

Fianzas Atlas, S.A.

Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2015 y
2014

Fianzas Atlas, S.A.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de variaciones en el capital contable	"C"
Estados de flujos de efectivo	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de Fianzas Atlas, S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fianzas Atlas, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética; así como, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la

Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración; así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros de Fianzas Atlas, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Párrafos de énfasis

7. Como se menciona en la Nota 23 a los estados financieros, con la entrada en vigor de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF); a partir del 1º de enero de 2016 se deberán considerar ciertos cambios contables que afectarán las cifras que se presentan en los actuales estados financieros. De los cambios que afectan en la Institución, resaltan los siguientes:
 - a. Para la valuación de las inversiones en acciones de Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa, hasta el 31 de diciembre de 2015 se aplicaron las disposiciones vigentes, que indicaban que para la valuación de las acciones que se tengan en Instituciones de Seguros, se debía considerar la suma del capital contable, y la reserva de riesgos catastróficos; así como la reserva de previsión, dividida entre el número de acciones en circulación. De acuerdo a la CUSF, a partir del 1 de enero de 2016, la valuación de estas acciones deberá realizarse sin tomar en cuenta el monto de dichas Reservas; lo que significará una disminución en el valor de la inversión en acciones que tiene la Institución por \$244,594,892, disminuyendo su capital contable.

- b. La Institución reconocerá las nuevas disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" las cuales, entre otras, indican que las Ganancias o Pérdidas Actuariales se reconozcan en el capital ganado en la cuentas de Otros Resultados Integrales (ORI). Este reconocimiento implicará una afectación inicial de \$9,828,645; misma que, de acuerdo a la NIF, será reciclada afectando los resultados de los años siguientes hasta agotarse en su totalidad, con base en la vida laboral remanente de los trabajadores.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'ERWIN RAMÍREZ GASCA', written over a light blue circular stamp.

**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio**

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2016.

	2015	2014		2015	2014
Activo			Pasivo		
Inversiones	\$ 776,772,859	\$ 774,378,520	Reservas Técnicas	\$ 305,492,371	\$ 289,814,382
Valores y Operaciones con Productos Derivados	637,434,265	613,660,389	Fianzas en Vigor	201,839,576	176,143,073
Valores	637,434,265	613,660,389	Contingencia	103,652,795	93,671,309
Gubernamentales	301,120,280	256,040,589	Reservas para Obligaciones Laborales	93,674,103	89,190,041
Empresas Privadas	198,167,771	265,396,522	Acreeedores	50,214,709	24,786,526
Tasa Conocida	116,298,007	110,449,975	Agentes	15,181,150	13,272,036
Renta Variable	81,869,764	154,946,547	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	3,632,794	3,632,794
Extranjeros	-	-	Diversos	31,400,765	7,881,696
Valuación Neta	137,591,725	90,952,486	Reafianzadores	73,234,590	49,075,041
Deudores por Intereses	554,489	1,270,792	Instituciones de Fianzas	28,924,423	17,507,060
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	Depósitos Retenidos	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	Otras Participaciones	46,310,167	31,567,981
Valores Restringidos	-	-	Intermediarios de Reafianzamiento	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Operaciones con Productos Derivados	-	-
Valores Restringidos	-	-	Financiamientos Obtenidos:	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	Emisión de Deuda	-	-
Reporto	-	22,669,097	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
Préstamos	15,104,077	25,413,122	Otros Títulos de Crédito	-	-
Con Garantía	135,040	413,122	Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Quirografarios	-	-	Otros Pasivos	284,552,052	292,218,305
Descuentos y Redescuentos	15,000,000	25,000,000	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	4,979,907	8,649,198
Cartera Vencida	-	-	Provisiones para el Pago de Impuestos	11,543,006	16,395,737
Deudores por Intereses	-	-	Otras Obligaciones	21,343,140	17,850,755
(-) Estimación para Castigos	30,963	-	Créditos Diferidos	246,685,999	252,120,617
Inmobiliarias	124,234,517	112,633,912	Suma del Pasivo	807,167,825	725,082,295
Inmuebles	47,712,597	41,894,847	Capital		
Valuación Neta	92,537,237	84,488,628	Capital Pagado:	92,737,616	92,737,616
(-) Depreciación	16,019,317	13,749,563	Capital Social	112,137,616	112,137,616
Inversiones para Obligaciones Laborales	97,338,724	93,495,456	(-) Capital No Suscrito	19,400,000	19,400,000
Disponibilidad:			(-) Capital No Exhibido	-	-
Caja y Bancos	5,529,922	5,652,016	(-) Acciones Propias Recordadas	-	-
Deudores	123,668,580	75,367,844	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-
Por Primas	63,043,817	51,944,948	Reservas:	71,087,362	67,745,312
Agentes	26,595	26,595	Legal	70,945,973	67,603,923
Documentos por Cobrar	49,302,738	5,625,960	Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	20,711,540	8,344,029	Otras	141,389	141,389
Préstamos al Personal	3,365,530	4,194,037	Superávit por Valuación	91,311,441	83,262,832
Otros	7,408,854	8,495,738	Inversiones Permanentes	-	-
(-) Estimación para Castigos	20,190,494	3,263,461	Resultados de Ejercicios Anteriores	869,147,020	793,669,001
Reaseguradores y Reafianzadores:	148,990,884	108,640,937	Resultado del Ejercicio	64,034,358	100,820,069
Instituciones de Fianzas	79,773	35,801	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
Primas Retenidas por Reafianzamiento Tomado	-	-	Suma del Capital	1,178,317,797	1,138,234,830
Otras Participaciones	25,399,753	8,523,995	Suma del Pasivo y Capital	\$ 1,985,485,622	\$ 1,863,317,125
Intermediarios de Reafianzamiento	-	-			
Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	123,511,338	100,081,141			
(-) Estimación para Castigos	-	-			
Inversiones Permanentes	774,082,641	750,431,526			
Subsidiarias	-	-			
Asociadas	-	-			
Otras Inversiones Permanentes	774,082,641	750,431,526			
Otros Activos:	59,102,032	55,352,826			
Mobiliario y Equipo	3,652,728	4,203,278			
Activos Adjudicados	39,930,191	39,930,191			
Diversos	14,320,805	9,809,916			
Gastos Amortizables	4,823,436	4,823,436			
(-) Amortización	3,625,128	3,413,995			
Activos Intangibles	-	-			
Productos Derivados	-	-			
Suma del Activo	\$ 1,985,485,622	\$ 1,863,317,125			

Orden	2015	2014
Valores en Depósito	\$ -	\$ -
Fondos en Administración	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	24,002,972,266	22,358,458,936
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	23,901,379,243	22,465,388,398
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	31,868,209	2,248,259
Reclamaciones Contingentes	222,339,435	73,200,827
Reclamaciones Pagadas	62,444,456	22,758,937
Reclamaciones Canceladas	28,240,821	87,816,597
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	3,007,645	12,433,257
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-
Cuentas de Registro	1,280,260,166	1,290,015,065
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-

El capital pagado incluye la cantidad de \$5,875,000, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración de Fianzas Atlas, S. A., bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.fianzasatlas.com.mx/edofin15.html>, www.fianzasatlas.com.mx/notrev15.html

En el ejercicio 2015, Fianzas Atlas, S. A. la institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$5,817,680 representando el 1.79% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de Fianzas Atlas, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los contratos.

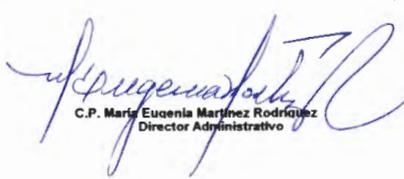
Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco y Cia. S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.fianzasatlas.com.mx, ruta http://www.fianzasatlas.com.mx/estados_financieros.php, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de 'muAA+' de Fianzas Atlas.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.


 Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General


 C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
 Director Administrativo


 L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno


 C.P. Omar Chávez Victoria
 Contador General

	2015	2014
Primas		
Emitidas	\$ 324,201,454	\$ 258,299,856
(-) Cedidas	<u>181,314,182</u>	<u>108,988,246</u>
De Retención	<u>162,887,262</u>	<u>149,311,610</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor	<u>2,286,306</u>	<u>6,353,034</u>
Primas de Retención Devengadas	<u>\$ 180,620,966</u>	<u>\$ 142,958,576</u>
(-) Costo Neto de Adquisición	<u>16,854,322</u>	<u>17,966,108</u>
Comisiones a Agentes	\$ 60,730,366	\$ 54,086,008
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	<u>2,227,998</u>	<u>2,073,107</u>
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	<u>42,946,828</u>	<u>35,332,476</u>
Cobertura de Exceso de Pérdida		
Otros	<u>(3,157,404)</u>	<u>(2,860,531)</u>
(-) Costo Neto de Reclamaciones	<u>29,158,094</u>	<u>6,445,623</u>
Reclamaciones	<u>29,158,094</u>	<u>6,445,623</u>
(-) Reclamaciones Recuperadas del Reaseguro y Reafianzamiento No Proporcional	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad Técnica	<u>114,608,540</u>	<u>116,546,845</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>9,981,486</u>	<u>6,704,188</u>
Incremento a la Reserva de Contingencia	<u>9,981,486</u>	<u>6,704,188</u>
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad Bruta	<u>104,627,054</u>	<u>107,842,657</u>
(-) Gastos de Operación Netos:	<u>84,955,304</u>	<u>80,778,896</u>
Gastos Administrativos y Operativos	<u>19,686,328</u>	<u>14,375,625</u>
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>61,328,366</u>	<u>63,000,997</u>
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>3,940,620</u>	<u>3,402,274</u>
Utilidad de la Operación	<u>19,671,750</u>	<u>27,063,761</u>
Resultado Integral de Financiamiento	<u>42,016,893</u>	<u>109,588,334</u>
De Inversiones	<u>33,358,817</u>	<u>16,912,845</u>
Por Venta de Inversiones	<u>(153,381)</u>	<u>(3,009,626)</u>
Por Valuación de Inversiones	<u>(1,251,386)</u>	<u>88,774,556</u>
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>-</u>	<u>-</u>
Por Reaseguro Financiero	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros	<u>225,026</u>	<u>255,262</u>
Resultado Cambiario	<u>9,636,816</u>	<u>6,655,297</u>
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos a la Utilidad	<u>61,687,643</u>	<u>136,652,095</u>
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	<u>7,653,286</u>	<u>35,832,026</u>
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	<u>54,034,358</u>	<u>100,820,069</u>
Operaciones Discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 54,034,358</u>	<u>\$ 100,820,069</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
 Director Administrativo

C.P. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Contador General

	2015	2014
Resultado neto	\$ <u>64,034,368</u>	\$ <u>100,820,069</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	1,251,385	(88,774,556)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	16,957,996	700,765
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	3,940,620	3,402,274
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	12,247,792	15,057,222
Provisiones	7,832,303	11,131,040
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	10,574,908	35,832,026
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>52,805,004</u>	<u>(22,851,229)</u>
	<u>108,839,362</u>	<u>78,168,840</u>
Actividades de Operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	(68,945,688)	(43,068,647)
Cambio en deudores por reporto	22,669,097	(19,419,823)
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(11,098,871)	(13,156,346)
Cambio en deudores	(43,850,814)	(3,899,111)
Cambio en reafianzadores	7,239,819	10,629,715
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	(6,401,869)	(2,800,760)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones	-	-
Cambio en acreedores por reporto	-	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	3,888,482	(5,653,757)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>8,339,828</u>	<u>802,111</u>
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	5,594,716
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,730,931)	(20,187,335)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	20,269,209	4,242,701
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión	<u>13,538,278</u>	<u>(10,349,918)</u>
Actividades de Financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	(22,000,000)	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(22,000,000)</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>(122,094)</u>	<u>(9,547,807)</u>
Efectos por Cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	<u>5,652,016</u>	<u>15,199,823</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	<u>\$ 6,629,922</u>	<u>\$ 5,652,016</u>

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Act. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
 Director Administrativo

L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Contador General

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado					Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación	
						Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	De Inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 92,737,616	\$ -	\$ 61,614,752	\$ 722,599,411	\$ 77,200,150	\$ -	\$ -	\$ 69,239,050	\$ 1,023,390,979
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	6,130,560	(6,130,560)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	77,200,150	(77,200,150)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	92,737,616	-	67,745,312	793,669,001	-	-	-	69,239,050	1,023,390,979
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	100,820,069	-	-	-	100,820,069
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	14,023,782	14,023,782
Total	-	-	-	-	100,820,069	-	-	14,023,782	114,843,851
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 92,737,616	\$ -	\$ 67,745,312	\$ 793,669,001	\$ 100,820,069	\$ -	\$ -	\$ 83,262,832	\$ 1,138,234,830
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	3,342,050	(3,342,050)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(22,000,000)	-	-	-	-	(22,000,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	100,820,069	(100,820,069)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	92,737,616	-	71,087,362	869,147,020	-	-	-	83,262,832	1,116,234,830
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	54,034,358	-	-	-	54,034,358
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	8,048,609	8,048,609
Total	-	-	-	-	54,034,358	-	-	8,048,609	62,082,967
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 92,737,616	\$ -	\$ 71,087,362	\$ 869,147,020	\$ 54,034,358	\$ -	\$ -	\$ 91,311,441	\$ 1,178,317,797

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ad. Gerardo Sánchez Barrio
 Director General

C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
 Director Administrativo

L.C. Humberto Sánchez Jiménez
 Auditor Interno

C.P. Omar Chávez Victoria
 Contador General

1. Actividad de la Institución

Fianzas Atlas, S.A., (la Institución), es una sociedad mercantil constituida de acuerdo con las leyes mexicanas el 22 de junio de 1936 y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Institución de Fianzas, regulada por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LISF); así como, por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia.

A partir del 4 de abril de 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF); así como las disposiciones contenidas en la nueva Circular Única de Seguros y de Fianzas (CUSF).

Su actividad principal es la expedición de fianzas a título oneroso en los términos de la LISF, en los siguientes ramos y subramos:

- a) Fidelidad: individuales y colectivas.
- b) Judiciales: penales, no penales y las que amparan a los conductores de vehículos automotores.
- c) Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d) Crédito: suministro, compra-venta y otras fianzas de crédito.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para las Instituciones de Fianzas emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales se han homologado con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), difiriendo solamente en el aspecto de supletoriedad.

A partir del 1º de enero de 2015, entraron en vigor las siguientes NIF e interpretaciones a las NIF (INIF) y algunas mejoras a las NIF y Boletines emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), las cuales han sido adoptadas por la Compañía de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros, en la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

Nuevas NIF e INIF vigentes a partir de 2015:

- NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".
 - NIF C-11 "Capital contable".
 - NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital".
-

- NIF C-14 "Transferencia y baja de activos".

Mejoras a las NIF y Boletines que generan cambios contables:

- NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados".
- Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

Mejoras a las NIF y Boletines que no generan cambios contables:

- NIF B-6 "Estado de situación financiera".
- NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros".
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".
- Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

La Institución observó las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a la normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2015 y 2014, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía

debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 asciende a 10.62% y a 12.07%, respectivamente.

b) Inversiones

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

I. Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Para conservar a su vencimiento:** Las inversiones originales de los instrumentos de deuda se valúan al cierre de cada mes de que se trate con base en el método de costo amortizado, el cual consiste en reconocer el interés devengado, incluyendo la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de los títulos, durante el período que resta para su vencimiento. Los ajustes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.
- 2) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegidos por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 3) **Para financiar la operación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

- 4) Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

- 1) **Inversiones permanentes:** Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las Subsidiarias y Afiliadas.
- 2) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.
- 3) **Para financiar la operación:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor de mercado. Los ajustes resultantes se registran directamente en los resultados. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución con base en las disposiciones de la Comisión.
- 4) Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valuaron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2015 y 2014, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2015 y 2014, cuando éste se obtiene.
- 5) La valuación de acciones de Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determinará por la suma del capital contable, reserva de previsión y de riesgos catastróficos; dividida entre el número de acciones en circulación conforme a lo establecido en las disposiciones establecidas por la Comisión.

La NIF C-2 "Instrumentos Financieros" requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) Dividendos sobre acciones

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se disminuye la inversión contra el rubro de disponibilidades.

d) Deterioro de valores

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

e) Reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución, sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

f) Inmobiliarias

Las inversiones en inmuebles se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007; tal como, lo señala las disposiciones de la Comisión, mediante avalúo practicado por perito independiente cada dos años y por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por el año que no se efectuó avalúo. Sin embargo, de las disposiciones de la Comisión, cuando se presente un entorno no inflacionario y, por lo tanto, no se reconozcan los efectos de la inflación, el valor de los avalúos permanecerá vigente hasta en tanto no se practique uno nuevo. Durante el ejercicio de 2015 se reconoció el efecto de avalúo por \$8,048,609.

g) Mobiliario y equipo y depreciación

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados

determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

	%
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando estos se incurren.

h) Gastos amortizables y amortización

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó su valor mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

i) Activos adjudicados

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y, de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles ó industriales ó inmuebles rústicos.

Al 31 de diciembre de 2015, los activos adjudicados con los que cuenta la Institución, aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la LISF para su enajenación y/o cuentan con autorización por parte de la Comisión para conservarlos dentro de su activo.

j) Disponibilidades

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

- I. Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, la cual establece lo siguiente:

- 1) Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.
- 2) Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.

II. En el caso de moneda extranjera, deberán apegarse a lo siguiente:

- 1) Se establecerá una posición por cada divisa que se maneje;
- 2) A la posición determinada, se le aplicará la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;
- 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valuarán al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, publicado por el Banco de México, en el DOF, el día hábil posterior a dicha fecha, y;
- 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

k) Deudor por primas

Los deudores por primas representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

l) Estimación para castigo de adeudos diversos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la "Estimación para Castigo de adeudos diversos" asciende a la cantidad de \$20,221,457 y \$3,263,461, respectivamente. Véase inciso "S", la explicación del incremento del año.

m) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación que señala la disposición de la CUSF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años. Las cuentas así registradas son evaluadas por un abogado externo quien opina sobre su recuperabilidad.

n) Reservas técnicas

Las fianzas emitidas hasta el 31 de diciembre de 1998, se calcularon de acuerdo a su procedimiento tradicional con las siguientes bases:

La **reserva de fianzas en vigor** se formará con el 50% de la prima bruta correspondiente a la primera anualidad de vigencia y permanecerá hasta que la fianza sea debidamente cancelada.

La **reserva de contingencia** se constituye con el equivalente al 10% de las primas retenidas por la Institución. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando a juicio de la Comisión, su monto sea suficiente para cubrir las posibles pérdidas por el pago de responsabilidades.

Las reservas de fianzas en vigor y de contingencia a partir del 1° de enero de 1999, se calcularon mensualmente con base en lo establecido en la regla para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencias del 27 de diciembre de 2007, conforme a las siguientes bases:

El cálculo de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, consiste en aplicar el 87% y 13% respectivamente, sobre la prima base.

Las reservas mencionadas anteriormente, son dictaminadas por actuario independiente, quien emitió un dictamen sin salvedades. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

o) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

p) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y de conformidad con la disposición de la CUSF.

Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos de inversión.

q) Ingresos por primas de fianzas y reafianzamiento

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento.

- 1) **Reafianzamiento cedido:** Para el reafianzamiento cedido la Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianzas. Los reaseguradores y reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.
- 2) **Límite máximo de retención:** De conformidad con las reglas para determinar los límites máximos de retención por fiado y por fianza, la Institución tiene la obligación de contratar en reafianzamiento todas aquellas operaciones que excedan los límites.
- 3) **Límite máximo de retención por fiado:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, el cual se determina de acuerdo a lo dispuesto por las reglas que al efecto de a conocer la Comisión mediante disposiciones de carácter general, en donde se establece el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de reafianzamiento, procurando en todo momento la adecuada distribución de responsabilidades.
- 4) **Límite máximo de retención de responsabilidades por fianza:** Consiste en el monto de responsabilidades retenidas por todas y cada una de las fianzas, expedidas u operaciones de reafianzamiento tomado, para lo cual se considera el monto de los recursos con los que la Institución cuenta para respaldar su operación, la composición de su cartera, su experiencia respecto al pago de reclamaciones y sus políticas de reafianzamiento.

La parte de las garantías por recuperar correspondientes a Instituciones reafianzadoras, derivadas de las reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta de orden denominada "Participación a reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar".

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabiliza en el periodo en el que se celebran las operaciones por este concepto.

r) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las fianzas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las fianzas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas de reafianzamiento cedido.

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas y a las primas del reafianzamiento tomado, disminuyendo las comisiones cobradas

por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del reafianzamiento cedido.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

s) Costo neto de reclamación

Durante el ejercicio de 2015, se pagó la cantidad de \$ 95 millones de reclamaciones, de las cuales se impactó en resultados la cantidad de \$ 29 millones por el Reafianzamiento cedido y las garantías con las que se cuentan. Respecto a una de ellas se firmó documentos por cobrar, creando una estimación para ello por la cantidad de \$ 14 millones. Sobre estas reclamaciones pagadas se iniciaron procedimientos y gestiones judiciales en busca de su recuperación.

t) Resultado integral de financiamiento.

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocarán un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

A partir de 2015 se tendrá que determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas (PTU), aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

v) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. Véase nota 16.

w) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados. En la nota 4 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

x) Utilidad integral

Se integra por la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe de la utilidad integral de 2015 y 2014, se expresa en pesos mexicanos históricos.

y) Cuentas de orden

- 1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores sobre los cuales haya trabajado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.
- 2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.
- 3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; contando con el control de las fianzas directas separadamente de las del reafianzamiento tomado. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Se lleva el control de las fianzas que cedan del directo y de las que cedan del tomado.
- 5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de

fianzas. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, permanece el registro en esta cuenta; así mismo, el importe de las participaciones que correspondan a otras instituciones, por las reclamaciones pendientes de justificación de pólizas de fianzas en que hubiere operado reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.

- 6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la Legislación aplicable.
- 7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.
- 11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período, se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.
- 12) **Cuentas de registro:** En esta cuenta se registra los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se

efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la CNSF; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado y (11) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.

- 13) **Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.
- 14) **Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.
- 15) **Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.
- 16) **Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

	<u>Dólares americanos</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos monetarios	\$ 6,392,187	\$ 5,275,949
Pasivos monetarios	<u>(3,925,355)</u>	<u>(3,212,920)</u>
Posición monetaria activa, neta	<u>\$ 2,466,832</u>	<u>\$ 2,063,029</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio FIX, en pesos mexicanos, vigente fue de \$17.2487 y \$14.7414 por dólar americano, respectivamente. Al 23 de febrero de 2016, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de \$18.0568 por dólar americano.

5. Instituciones de fianzas

Con la entrada en vigor de la disposición de la Comisión, la Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y facultativos y lo hizo del conocimiento de la Comisión por medio del Informe Periódico de Reafianzamiento llamado (IPR), que se integra por dos módulos denominados "Plan General de Reafianzamiento" y "Reporte Trimestral de Reafianzamiento" a través del cual supervisa la Comisión.

6. Reafianzamiento

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo a sus límites de retención por fianza y por fiado calculado trimestralmente. En este ejercicio se celebraron contratos automáticos con Atradius Reinsurance Limited, Everest Reinsurance Company, Reaseguradora Patria, S.A., Swiss Reinsurance Company, LTD, Nationale Borg-Reinsurance N.V. y Seguros Atlas, S.A., los excedentes los distribuyen con el resto del mercado, aplicando políticas particulares de acuerdo a cada operación asumida.

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de reafianzamiento cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

<u>Operaciones</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Del país		
Ramo I	\$ 218,297	\$ 181,725
Ramo II	4,084,339	2,731,931
Ramo III	18,260,664	14,336,332
Ramo IV	9,029,957	10,243,427
Subtotal	31,593,257	27,493,415
Del extranjero		
Ramo I	254,900	205,351
Ramo II	5,129,383	4,577,944
Ramo III	109,168,480	61,305,916
Ramo IV	15,168,172	15,405,620
Subtotal	129,720,935	81,494,831
Total	\$ 161,314,192	\$ 108,988,246

7. Partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos más importantes con partes vinculadas son los siguientes:

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Tipo de Operación</u>	<u>2015 Por cobrar (pagar)</u>	<u>2014 Por cobrar (pagar)</u>
Seguros Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento	\$ (3,388,811)	\$ (3,067,755)
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Afiliada	Descuento y redescuentos	15,000,000	25,000,000

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se celebraron las siguientes operaciones con partes vinculadas:

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Seguros Atlas, S.A.	Reafianzamiento cedido	\$ 8,010,721	\$ 7,003,466
	Compra de seguros	(2,943,458)	(2,972,087)
	Renta de bodega y oficina	(138,300)	(134,700)
	Venta de fianzas	303,580	1,463,654
	Renta de conmutador	(6,888)	(9,089)
	Otros pagos	(374,551)	(182,809)

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Operación</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V.	Intereses cobrados por descuento y redescuento	\$ 495,219	\$ 1,128,812
	Estudio de cartera	-	(3,518)
	Arrendamiento cobrado	-	284,589
	Venta de fianzas	2,993	3,070
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Arrendamiento pagado	(134,340)	(134,340)
	Pago de vigilancia y luz	(24,854)	(44,460)
	Cobro de servicios contables	90,000	-
Ticharo, S.A.	Arrendamiento pagado	(885,577)	(1,025,231)
	Mantenimiento pagado	(175,566)	-

Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Asesoría	\$ (4,384,908)	\$ (4,259,073)
	Pago de comedor	(274,372)	(72,988)
Compañía Azucarera Ingenio el Mante	Arrendamiento cobrado	343,082	-
Ingenio el Mante	Arrendamiento cobrado	514,623	-
Ingenio Tamazula	Arrendamiento cobrado	922,260	-
	Venta de fianzas	181,287	-

8. Valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2015			2014
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total	Total
Valores Gubernamentales	\$ 301,120,280	\$ -	\$ 301,120,280	\$ 256,040,589
Valores de Empresas Privadas:				
<u>Tasa conocida</u>				
a) Sector financier	18,368,996	-	18,368,996	28,702,853
b) Sector no financiero	97,929,011	-	97,929,011	81,747,122
<u>Renta variable</u>				
a) Sector financier	20,838,026	-	20,838,026	20,838,025
b) Sector no financiero	61,031,738	-	61,031,738	61,106,909
Valuación neta				
a) Sector financier	3,406,784	-	3,406,784	4,022,130
b) Sector no financiero	134,184,942	-	134,184,942	159,931,969
Deudores por intereses				
a) Títulos gubernamentales	554,489	-	554,489	738,938
b) Sector financier	-	-	-	137,154
c) Sector no financiero	-	-	-	394,700
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital				
a) Sector financiero	-	-	-	-
Total	\$ 637,434,266	\$ -	\$ 637,434,266	\$ 613,660,389

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión, dichas transferencias sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Las inversiones tuvieron una minusvalía durante 2015 y una plusvalía en 2014, como se muestra a continuación:

<u>Valuación de las inversiones</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acciones que cotizan en Bolsa	\$ (25,732,824)	\$ 10,791,738
Acciones que no cotizan en Bolsa	25,415,410	75,582,928
Mercado de dinero	(933,971)	2,399,890
	<u>\$ (1,251,385)</u>	<u>\$ 88,774,556</u>

b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de sus reservas técnicas.

c) Inversiones en acciones

Referente a la inversión en Servicio de Asesoría Atlas, S.A. de C.V. y en ACE Seguros, S.A., la Institución optó por mantener valuada la inversión a su costo de adquisición, en virtud de que los montos no son relevantes. Las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa fueron reclasificadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, para cumplir con las nuevas disposiciones, por el importe de \$774,082,641.

9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

Activos	2015			2014
	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Neto</u>
Mobiliario y equipo	\$ 3,146,556	\$ 1,475,774	\$ 1,670,782	\$ 1,789,222
Equipo de transporte	3,975,194	2,760,227	1,214,967	1,509,453
Equipo de cómputo	1,811,511	1,044,532	766,979	904,603
Total	\$ 8,933,261	\$ 5,280,533	\$ 3,652,728	\$ 4,203,278

El cargo a resultados del ejercicio 2015 y 2014 por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$ 1,463,732 y \$1,611,952, respectivamente.

10. Inmobiliarias

La Institución registró el avalúo de los inmuebles de su propiedad con cifras al 30 de noviembre de 2015, el cual generó el registro de un superávit por revaluación de inmuebles por \$8,048,609 El avalúo fue presentado a la Comisión para su conocimiento.

Inversión	2015		2014	
	Inversión	Valor	Inversión	Valor
	Histórica	Revaluación	Revaluado	Revaluado
Inmuebles	\$ 47,712,597	\$ 92,537,237	\$ 140,249,834	\$ 126,383,475
Depreciación acumulada	4,527,565	11,487,752	16,015,317	13,749,563
Total	\$ 43,185,032	\$ 81,049,485	\$ 124,234,517	\$ 112,663,912

El cargo a resultados de los ejercicios 2015 y 2014, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$ 2,265,753 y \$1,559,331, respectivamente.

11. Activos adjudicados

Este rubro está integrado al 31 de diciembre de 2015 como sigue:

Concepto	Plazo para su venta	Importe
Inmueble urbano (a)	1 año	\$ 36,330,191
Inmueble urbano (b)	1 año	3,600,000
Total		\$ 39,930,191

- a) Este inmueble se adjudicó en 2008. En virtud de que el bien adjudicado no ha podido ser enajenado, el 31 de marzo de 2015 la Institución solicitó una nueva prórroga por un año para su enajenación, siendo está autorizada por la Comisión mediante el oficio No. 06-367-III-2.1/03054, de fecha 24 de abril de 2015.
- b) Este inmueble se adjudicó el 6 de junio de 2013. En virtud de que el bien adjudicado no ha podido ser enajenado, el 27 de marzo de 2015 la Institución solicitó una nueva prórroga por un año para su enajenación, siendo está autorizada por la Comisión mediante el oficio No. 06-367-III-2.1/03053, de fecha 24 de abril de 2015.

12. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus trabajadores, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido.

A partir del ejercicio de 2008, se incorporaron los gastos médicos a jubilados; se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficio definido	\$ 32,991,846	\$ 74,444,427
Contribución definida	38,856,833	(6,220,822)
Prima de antigüedad	(3,805,334)	(2,322,317)
Indemnización	137,063	321,810
Plan de cobertura médica a jubilados	25,493,695	22,966,943
Total	\$ 93,674,103	\$ 89,190,041

El resumen de la valuación de los elementos del plan al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Situación financiera del Fondo		
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (77,752,284)	\$ (70,001,124)
Activos del plan al inicio del periodo	58,427,138	55,274,326
Situación financiera	(19,325,146)	(14,726,798)
(Activo) / pasivo de transición inicial	-	-
(Ganancias) / pérdidas actuariales	9,828,645	7,893,948
(Pasivo) / activo neto proyectado	\$ (9,496,501)	\$ (6,832,850)
Pasivo neto proyectado al inicio	\$ (6,832,850)	\$ (5,174,626)
Costo neto del periodo	(3,368,435)	(3,670,501)
Beneficios pagados	704,784	2,012,277
Pasivo neto proyectado	\$ (9,496,501)	\$ (6,832,850)
Costo laboral	\$ 2,295,983	\$ 2,295,983
Costo financiero	4,188,988	4,188,988
Rendimiento esperado de los activos	(3,087,138)	(3,061,167)
Pasivo / (activo) de transición inicial	-	-
Pérdidas actuariales	244,513	244,513
Reconocimiento de pérdidas y (ganancias)	(273,911)	-
Costo neto del periodo	\$ 3,368,435	\$ 3,668,317

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	%	%
Tasa de descuento	7.75	7.75
Tasa de rendimiento esperada en activos del plan	7.75	7.75
Tasa de incremento salarial	4.50	4.50
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50	3.50
Tasa de inflación de largo plazo	3.50	3.50

13. Superávit por revaluación de acciones

La revaluación de acciones generada en el ejercicio de 2015 y 2014 registrada en el estado de resultados, se muestra neta del ISR y PTU diferido como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Revaluación de acciones	\$ (1,251,385)	\$ 88,774,556
ISR diferido	(3,490,681)	(16,547,833)
PTU diferida	<u>(1,341,325)</u>	<u>(3,725,602)</u>
Neto	\$ <u>(6,083,391)</u>	\$ <u>68,501,121</u>

14. Primas

a) El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Prima directa:		
Ramo I Fidelidad	\$ 2,510,703	\$ 2,074,431
Ramo II Judiciales	18,710,898	15,787,174
Ramo III Administrativas	265,615,252	201,341,237
Ramo IV Crédito	29,883,448	31,858,681
Subtotal	<u>316,720,301</u>	<u>251,061,523</u>
Prima de afianzamiento tomado		
Ramo I Fidelidad	-	-
Ramo II Judiciales	1,412,409	263,429
Ramo III Administrativas	5,790,073	6,409,526
Ramo IV Crédito	278,671	565,378
Subtotal	<u>7,481,153</u>	<u>7,238,333</u>
Total	\$ <u>324,201,454</u>	\$ <u>258,299,856</u>

b) Al cierre del ejercicio de 2015 y 2014 la "Prima anticipada emitida" fue de \$17,400,082 y \$7,945,858, respectivamente la cual se registró en los resultados de esos mismos ejercicios y representan el 5% y 3%, respectivamente del total de la emisión en dichos años. Dichas primas y las cuentas afectadas se analizan como sigue:

Ramo	2015						
	Prima Emitida	Derechos	Gastos de Trámite	IVA	Comisiones	Prima de Reafianzamiento Cedido	Comisión de Reafianzamiento Cedido
Fidelidad	\$ 42,880	\$ 1,801	\$ 3,600	\$ 7,877	\$ 12,864	\$ 8,147	\$ 3,686
Judiciales	2,690,822	90,879	2,400	429,424	503,589	1,811,190	442,414
Administrativas	14,388,334	503,622	137,081	2,404,307	1,526,737	9,723,837	2,572,988
Crédito	380,048	13,301	47,000	70,455	14,721	304,037	136,816
Total	\$ <u>17,400,082</u>	\$ <u>609,003</u>	\$ <u>190,061</u>	\$ <u>2,911,863</u>	\$ <u>2,357,891</u>	\$ <u>11,847,211</u>	\$ <u>3,165,886</u>

Ramo	2014						
	Prima Emitida	Derechos	Gastos de Trámite	IVA	Comisiones	Prima de Reafianzamiento Cedido	Comisión de Reafianzamiento Cedido
Fidelidad	\$ 26,001	\$ 910	\$ 2,000	\$ 4,626	\$ 7,800	\$ 4,420	\$ 840
Judiciales	11,124	389	1,000	2,022	4,450	2,114	402
Administrativas	7,731,333	270,597	195,382	1,311,570	1,734,211	3,196,825	592,148
Crédito	177,400	6,209	20,800	32,705	7,520	141,920	141,920
Total	\$ 7,945,858	\$ 278,105	\$ 219,182	\$ 1,350,903	\$ 1,753,981	\$ 3,345,279	\$ 735,309

15. Participación de los trabajadores en las utilidades

La provisión para la PTU, se registra como gasto de operación y se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISR.

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza a continuación:

	2015	2014
PTU causada	\$ 4,413,595	\$ 6,049,196
PTU diferida (Ver nota 16)	(150,653)	962,820
PTU por inversiones (Ver nota 16)	(1,341,325)	3,725,602
Total	\$ 2,921,617	\$ 10,737,618

b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida son los siguientes:

	2015	2014
Inmuebles	\$ (75,194,974)	\$ (73,429,957)
Mobiliario y equipo	415,325	369,147
Gastos amortizables	1,040,350	1,245,152
Reserva para obligaciones laborales	-	13,843,262
Otras obligaciones	1,140,000	793,600
Estimación para castigo de incobrables	20,190,494	3,263,461
	<u>(52,408,805)</u>	<u>(53,915,335)</u>
Tasa de impuesto	10%	10%
PTU diferida	(5,240,881)	(5,391,534)
PTU diferida por inversiones	(48,878,759)	(50,220,084)
Neto	\$ (54,119,640)	\$ (55,611,618)

16. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2015 y 2014 y subsecuentes es del 30%.

A partir del 1° de enero de 2015, entró en vigor una nueva LISR, y se abrogan las Leyes del IETU y del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE); ambas vigentes desde 2008, por lo que, los diferentes créditos fiscales generados por la Ley del IETU dejan de tener efecto fiscal a partir del ejercicio de 2015.

b) Los impuestos a la utilidad del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR causado	\$ 11,595,925	\$ 16,395,737
ISR diferido	(451,959)	2,888,456
ISR diferido por inversiones	(3,490,681)	16,547,833
Total	\$ 7,653,285	\$ 35,832,026

c) Los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inmuebles	\$ (75,194,974)	\$ (73,429,957)
Mobiliario y equipo	415,325	369,147
Gastos amortizables	1,040,350	1,245,152
Reserva para obligaciones laborales	-	13,843,262
Otras obligaciones	1,140,000	793,600
Estimación para castigo de incobrables	20,190,494	3,263,461
	<u>(52,408,804)</u>	<u>(53,915,335)</u>
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido	(15,722,641)	(16,174,600)
ISR diferido por inversiones	(176,843,718)	(180,334,399)
Neto	\$ (192,566,359)	\$ (196,508,999)

d) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de créditos diferidos se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida (Ver nota 15)	\$ 54,119,640	\$ 55,611,618
Impuesto Sobre la Renta diferido	192,566,359	196,508,999
Total	\$ 246,685,999	\$ 252,120,617

17. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social nominal fijo	32,600,000	\$ 32,600,000
Actualización por inflación		60,137,616
Total		\$ 92,737,616

El capital está formado por 52,000,000 de acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 32,600,000 se encuentran totalmente suscritas y pagadas. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2000, se acordó aumentar el capital social a \$52,000,000 mediante capitalización de utilidades quedando \$19,400,000 pendientes de suscripción, con relación al capital social autorizado.

El capital social de la Institución incluye capitalización de superávit por revaluación de inmuebles por \$ 5,875,000.

De acuerdo con la LISF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, (Seguros Atlas, S.A., cuenta con autorización expresa de la Comisión, para ser accionista de la Institución), casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

- b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$3,126,589 y \$3,003,987, respectivamente
- c) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague, podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Institución causará el ISR que resulte de aplicar el monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta, la tasa será del 5% para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

Con la nueva LISR, a partir de 2015 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional solo es aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2015 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2015.

- d) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.
- e) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la (CUFIN) asciende a \$574,181,842 y \$517,930,576, respectivamente.

f) Capital mínimo pagado

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la SHCP, durante el primer trimestre de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 12,183,846 UDIs con valor al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, de \$64,213,352 y \$61,634,799 respectivamente.

g) Requerimiento de capital de Solvencia (antes, requerimiento mínimo del capital base de operaciones)

El requerimiento mínimo del capital base de operaciones fortalece el patrimonio y desarrollo de las Instituciones Afianzadoras, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Fianzas y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial.

h) Restricciones al capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

- Dividendos

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado ó de Requerimiento de Capital de Solvencia (antes, requerimiento mínimo de capital) base de operaciones que exige esta ley, no podrá repartir dividendos.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera por concluida la revisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros, está no comunica observación al respecto.

En asamblea ordinaria de accionistas de fecha 9 de marzo de 2015, se decidió el decreto de dividendos por un importe de \$22,000,000, provenientes de CUFIN.

i) Calificación de solidez financiera

El nivel de riesgo conforme a la calificación otorgada a la Institución por Standard & Poor's, confirma calificaciones de solidez financiera y de crédito de contraparte en escala nacional de 'mxA++' de Fianzas Atlas.

18. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
De capital		
Capital de aportación actualizado	\$ 92,737,616	\$ 92,737,616
Superávit por valuación de inmueble Capitalizado	5,875,000	5,875,000
Diversos		
Cuentas incobrables	162,063,809	92,508,555
Participación en cuentas incobrables por reafianzamiento	(42,094,158)	(28,238,190)
Depositarios pólizas de fianzas por Expedir	382,000,000	502,000,000
Conceptos diversos no especificados	88,713,054	91,968,400
De registro fiscal		
Bienes depreciables	40,118,380	13,129,569
Gastos por amortizar	744,692	2,103,539
Utilidad fiscal neta por distribuir	550,101,773	517,930,576
	<u>\$ 1,280,260,166</u>	<u>\$ 1,290,015,065</u>

19. Pasivos contingentes

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c) De acuerdo con la LISR, las Instituciones que realicen operaciones con partes vinculadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

20. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

21. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión emitió modificaciones a las disposiciones referentes al Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros, dichas notas y anexos serán presentados en un plazo de 120 días naturales posteriores al cierre del ejercicio 2015.

22. Nuevos pronunciamientos contables

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó NIF e INIF y modificaciones a las NIF y Boletines vigentes; y que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2016 y 2018, las cuales se describen a continuación:

Mejoras a las NIF y Boletines vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-7 "Adquisición de negocios".
- NIF B-10 "Efectos de la inflación".
- NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".
- NIF C-2 "Instrumentos financieros".

- NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".
- Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura".

Mejoras a las NIF y Boletines vigentes que no generan cambios contables:

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-4 "Inventarios".

Nuevas NIF e INIF vigentes a partir de 2016:

- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".
- INIF 21 "Reconocimiento de pagos por separación de los empleados".

Nuevas NIF vigentes a partir de 2018:

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

23. Nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas

A partir del 4 de abril de 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF); así como las disposiciones contenidas en la nueva Circular Única de Seguros y de Fianzas (CUSF).

Todas las áreas de la Institución se encuentran realizando diversas acciones para cumplir con los nuevos requerimientos de la LISF y CUSF.

Se contrataron a consultores externos que han estado trabajando en la implementación de los cinco componentes de Gobierno Corporativo: Auditoría Interna (AI), Administración Integral de Riesgos (AIR), Función Actuarial (FA), Control Interno (CI) y Contratación de Servicios con Terceros (CST), de los cuales se revisaron y documentaron los procedimientos y actividades de acuerdo a las nuevas disposiciones; asimismo, para la transformación para operar como aseguradora de caución y fianzas. El Consejo de Administración ha validado los manuales y comités de acuerdo con la ley. Se ha nombrado a los responsables de AIR, AI y FA. Así mismo se continúan actualizando y documentando los procesos y políticas de toda la organización a fin de identificar riesgos y poder definir controles internos.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 la Institución aplicó lo establecido en la disposición transitoria Decima Segunda de la CUSF, la cual establece que se deberán observar los

lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas. Con la entrada en vigor de la LISF y sus disposiciones secundarias, a partir del 1° de enero de 2016, se tendrán algunos "Cambios Contables" que impactarán principalmente en la valuación y presentación de los siguientes rubros:

a) Inversiones

Para efectos de la valuación de las inversiones en acciones de Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa, hasta el 31 de diciembre de 2015 se aplicaron las disposiciones establecidas en la Circular Única de Fianzas (CUF), que indicaba que para la valuación de las acciones que las Instituciones tengan en Instituciones de Seguros, se deberá considerar la suma del capital contable, y la reserva de riesgos catastróficos; así como la reserva de previsión, dividida entre el número de acciones en circulación. De acuerdo a la CUSF, a partir del 1 de enero de 2016, la valuación de estas acciones deberá realizarse sin tomar en cuenta el monto de dichas Reservas; lo que significará una disminución en el valor de la inversión en acciones de la Institución por \$244,594,892, disminuyendo su capital contable a través del cargo a resultados.

Adicionalmente, las inversiones en acciones de empresas no cotizadas en bolsa, fueron reclasificadas al rubor de inversiones permanentes. En este mismo sentido, las inversiones en valores de fueron reclasificadas y registradas en su totalidad en la categoría para "Financiar la Operación".

b) Préstamos

La CUSF define de manera particular las normas relativas al reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros de las operaciones de Préstamo o Créditos; incluyendo los lineamientos contables relativos a la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios. De los préstamos que tiene la Institución al 31 de diciembre de 2015, el incremento que tendrá que reconocer en la estimación bajo las nuevas disposiciones, ascenderá a \$30,963. Por otro lado, la CUSF establece que el saldo a registrar en los préstamos o Créditos, será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado; a este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del Crédito, se vayan devengando. El importe de los intereses que la Institución tendrá que registrar asciende a \$94,328.

c) Primas en Depósito

Con base en la CUSF, las Primas en Depósito estarán representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o se encuentren pendientes de aplicación, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de las Instituciones cuyo origen no haya sido identificado, considerando que la principal fuente de ingresos de

las Instituciones corresponde al cobro de primas. Las Primas en Depósito representan para las Instituciones una obligación por lo que deberán reportarse en un rubro de pasivo, el cual será disminuido cuando se realice su aplicación contra los rubros de primas por cobrar.

d) Inmuebles

La valuación de las inversiones inmobiliarias, se realizará mediante avalúos que deberán practicarse anualmente, en lugar de cada dos años como se establecía en la CUF.

e) Activos adjudicados

Se especifica el momento en el cual se deberán registrar los bienes adjudicados o recibidos a través de dación en pago y se establece la creación de una estimación trimestral para los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago. Los bienes inmuebles se castigarán gradualmente hasta alcanzar el 100% en un plazo de 60 meses, a partir del segundo año de la entrada en vigor de la CUSF; del importe de \$39,930,191 que tiene la Institución en este tipo de activos, se estima reconocer sus primeros efectos en 2017 por \$3,993,019, que representa el 10% de su valor.

f) Reservas técnicas

A partir de 2016, las Reservas Técnicas, se deberán valorar conforme al nuevo régimen de valuación establecido en la LISF y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF); que de acuerdo a los propios especialistas de la Institución, tendrá un impacto de \$1,313,248.

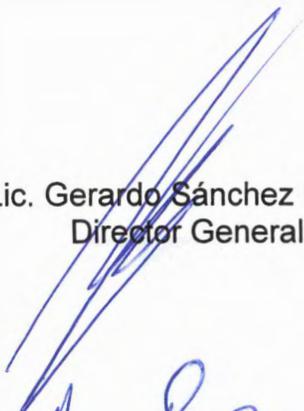
g) Reservas para obligaciones laborales

La Institución reconocerá las nuevas disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" las cuales, entre otras, indica que las Ganancias o Pérdidas Actuariales se reconozcan en el capital ganado en la cuentas de Otros Resultados Integrales (ORI). Dicho reconocimiento implicará una afectación inicial de \$9,828,645; misma que de acuerdo a la NIF será reciclada afectando los resultados de los años siguientes hasta agotarse en su totalidad, con base en la vida laboral remanente de los trabajadores.

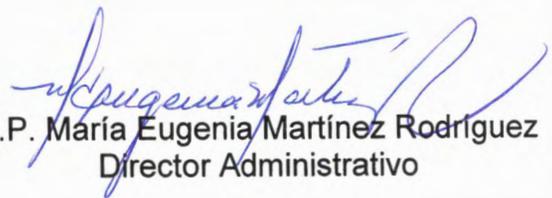
24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron autorizados para su emisión por el Director General y por el Director Administrativo de la Institución el día 23 de febrero de 2016, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



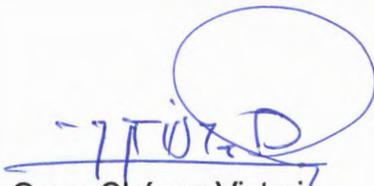
Lic. Gerardo Sánchez Barrio
Director General



C.P. María Eugenia Martínez Rodríguez
Director Administrativo



L.C.C. Humberto Sánchez Jiménez
Auditor Interno



C.F. Omar Chávez Victoria
Contador General